

Relación que se cita

Juzgados Municipales

Albacete.
Arcos de la Frontera (Cádiz).
La Laguna (Tenerife).
La Línea (Cádiz).
Madrid número 2.
Madrid número 25.
Melilla (Málaga).

Juzgados Comarcales

Albarracín (Teruel).
Alcalá de los Gazules (Cádiz).
Alcaudete (Jaén).
Aliaja (Teruel).
Amurrio (Alava).
Arnedo (Logroño).
Barbastro (Huesca).
Berja (Almería).
Bermillo de Sayago (Zamora).
Boitán (Huesca).
Callosa de Enzarri (Alicante).
Campillos (Málaga).
Canjajar (Almería).
Castellote (Teruel).
Castropol (Oviedo).
Cazalla de la Sierra (Sevilla).
Cervera de Río Pisuerga (Palencia).

Cocentaina (Alicante).
Colmenar (Málaga).
Chelva (Valencia).
Chiclana de la Frontera (Cádiz).
Chinchilla (Albacete).
Escalona (Toledo).
Fernán-Núñez (Córdoba).
Garrovillas (Cáceres).
Gibraleón (Huelva).
Grazalema (Cádiz).
Huelma (Jaén).
Irún (Guipuzcoa).
Jaca (Huesca).
Laguardia (Alava).
Lillo (Toledo).
Lucena del Cid (Castellón de la Plana).
Madrirdejes (Toledo).
Marquina (Vizcaya).
Martorell (Barcelona).
Medinaceli (Soria).
Medina Sidonia (Cádiz).
Molina de Aragón (Guadalajara).
Montalban (Teruel).
Montefrío (Granada).
Montoro (Córdoba).
Moral de Rubielos (Toledo).
Onteniente (Valencia).
Orzava (Granada).

Orgaz (Toledo).
Palma del Condado, La (Huelva).
Peñañel (Valladolid).
Porcuna (Jaén).
Puebla, La (Baleares).
Puebla de Guzmán (Huelva).
Puentes de García Rodríguez (La Coruña).
Puigcerdá (Gerona).
Purchena (Almería).
Reinosa (Santander).
Rinconada, La (Sevilla).
Sariñena (Huesca).
Sedano (Burgos).
Soc de Urzel (Lérida).
Sorbas (Almería).
Tauste (Zaragoza).
Torcilla en Cameros (Logroño).
Valderrobres (Teruel).
Valverde (Tenerife).
Valls (Tarragona).
Villanueva del Arzobispo (Jaén).
Villanueva del Río (Sevilla).
Zalamea de la Serena (Badajoz).

Juzgados de Paz

Marmolejo (Jaén).
Minas de Riotinto (Huelva).

Los Oficiales Habilitados que deseen tomar parte en este concurso elevarán directamente al Ministerio sus instancias, las cuales deberán tener entrada en el Registro General de la Subsecretaría dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del momento a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados en Canarias, Baleares o Marruecos podrán cursar sus peticiones por telegrama, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios efectivos en el Cuerpo y los Oficiales que obtuvieren nuevos destinos en este concurso no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año, computado desde la fecha en que tomaran posesión del mismo.

Madrid, 18 de diciembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

produzcan hasta el momento en que finalice la expresada convocatoria; pero suprimida aquella Dirección General por Decreto 3293 de 1961, de 7 de diciembre en curso, que reorganiza el Ministerio de Agricultura, y creada, al mismo tiempo, la Dirección General de Capacitación Agraria, de la que depende el Servicio de Extensión Agraria, se hace preciso adoptar las disposiciones pertinentes para normalizar el desarrollo de la citada oposición.

En su consecuencia,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que el Tribunal a que antes se hace referencia continúe formado por los mismos señores que se relacionan en la Resolución de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria, de 31 de octubre último, con independencia de los cargos y destinos que vengán desempeñando.

Madrid, 25 de diciembre de 1962.—El Director general, José García Gutiérrez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria por la que se confirma al Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas de la oposición convocada con fecha 4 de agosto de 1962 para proveer cuatro plazas de Auxiliares Taquígrafos del Servicio de Extensión Agraria.

Por Resolución de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria, de 31 de octubre próximo pasado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 285, de 23 de noviembre del presente año, fué designado el Tribunal que habra de juzgar las pruebas selectivas de la oposición convocada por acuerdo del mismo Centro directivo, de 4 de agosto último, para proveer cuatro plazas de Auxiliares Taquígrafos del Servicio de Extensión Agraria, más las que se

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Teruel referente al concurso para proveer una plaza de Jefe de Talleres.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 2, de 4 de enero de 1963, aparece inserto anuncio señalando para el día 29 de dicho mes el comienzo de los ejercicios del concurso para proveer una plaza de Jefe de Talleres y publicando la composición del Tribunal que juzgará dicho concurso y lista de los admitidos al mismo.

Teruel, 4 de enero de 1963.—El Presidente, Francisco Fuertes Martín.—80.